

000000002

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CONVERSION Y CAMBIO DEL  
VALOR NOMINAL DE LAS  
ACCIONES, AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑIA MATERIALES DE  
CONSTRUCCION (MACON)S.A.  
CUANTIA: USD\$600,00



NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA



Dr. Thelmo  
Torres Crespo

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta y uno de mayo del año dos mil uno, ante mí, Doctor THELMO TORRES CRESPO, Abogado, Notario Titular, TRIGESIMO SEGUNDO, de este Cantón, comparecen: los señores WALTER ALEJANDRO LEON BORJA ejecutivo, casado y WALTER GINO LEON ASPIAZU ejecutivo, casado, a nombre y en representación de la Compañía Materiales de Construcción (MACON)S.A., en sus calidades de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE, conforme lo acreditan con la nota de sus nombramientos y el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que se insertan como documentos habilitantes; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión y Cambio del Valor Nominal de las Acciones, Aumento de Capital y

1 Reforma de Estatuto Social de la Compañía  
2 MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., a la que  
3 procede con amplia y entera libertad, para su  
4 otorgamiento me presentó la minuta que es del  
5 tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el  
6 Registro de escrituras públicas a su cargo,  
7 dígnese autorizar una que contenga la Conversión y  
8 Cambio del Valor Nominal de las Acciones, Aumento  
9 de Capital y Reforma del Estatuto Social de la  
10 Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON)  
11 S.A., que se otorga al tenor de las siguientes  
12 cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen  
13 en la celebración de la presente escritura los  
14 señores WALTER ALEJANDRO LEON BORJA, por los  
15 derechos que representan en sus calidades de  
16 GERENTE GENERAL; y WALTER GINO LEON ASPIAZU, en su  
17 calidad de PRESIDENTE de la Compañía MATERIALES DE  
18 CONSTRUCCION (MACON) S.A., ejecutando las  
19 resoluciones de la Junta General Extraordinaria y  
20 Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el  
21 día doce de abril del año dos mil uno como se comprueba  
22 de los nombramientos y acta de Junta General  
23 Extraordinaria Universal de Accionistas, cuyas copias se  
24 adjuntan para que forme parte integrante de  
25 esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.uno.-**  
26 Por escritura pública otorgada el veinte de  
27 diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante  
28 la Notaria Vigésima Quinta Abogada Sara Calderón

1 Regatto, e inscrita en el Registro Mercantil del  
 2 Cantón Guayaquil, el uno de febrero de mil  
 3 novecientos noventa se constituyó la Compañía  
 4 Materiales de Construcción Macon S.A. con un  
 5 Capital de DOS MILLONES DE SUCRES y con  
 6 posterioridad según escritura pública otorgada el  
 7 veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y  
 8 cuatro ante el Notario Quinto del Cantón Abogado  
 9 Cesareo Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro  
 10 Mercantil el veintitrés de noviembre de mil  
 11 novecientos noventa y cuatro se constituyó el  
 12 aumento de capital de la compañía Materiales de  
 13 Construcción MACON S.A. a CINCO MILLONES DE  
 14 SUCRES.- **Dos.dos.-** La Junta General Extraordinaria  
 15 y Universal de Accionistas de la Compañía  
 16 MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., en sesión  
 17 celebrada el día doce de abril del año dos mil  
 18 uno, resolvió convertir de sucres a dólares las  
 19 acciones de la compañía y cambiar el valor nominal  
 20 de las mismas de un mil sucres cada una que es  
 21 actualmente, a cuatro centavos de dólar de los  
 22 Estados Unidos de América. Resolvió también  
 23 aumentar el capital en la suma de seiscientos  
 24 dólares de los Estados Unidos de América, que  
 25 sumados al capital actual totalizan la suma de  
 26 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 27 AMERICA, mediante la suscripción de seiscientas  
 28 nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro



Dr. Thelmo  
Torres Crespo

1 centavos de dólar de los Estados Unidos de América  
2 cada una, consecuentemente en este sentido  
3 reformar el Estatuto Social de la Compañía.  
4 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Vistos estos antecedentes  
5 los señores WALTER ALEJANDRO LEON BORJA en su  
6 calidad de Gerente General; y, WALTER GINO LEON  
7 ASPIAZU, en su calidad de PRESIDENTE y  
8 representantes legales de la Compañía MATERIALES  
9 DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., declara: **Uno.-**  
10 Convertidas las acciones de sucres a dólares de los  
11 Estados Unidos de América. **Dos.-** Cambiado el valor  
12 nominal de cada acción de un mil sucres cada una que es  
13 actualmente, a la suma de cuatro centavos de dólar de los  
14 Estados Unidos de América cada acción. **Tres.-** Aumentado  
15 expresamente el capital social suscrito y pagado de la  
16 Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., en la  
17 suma de seiscientos dólares de los Estados Unidos de  
18 América valor que sumado al capital actual totaliza la  
19 cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
20 AMERICA. **Cuatro.-** Que este aumento se realiza mediante la  
21 emisión y suscripción de quince mil nuevas acciones  
22 acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar  
23 de los Estados Unidos de América cada una. **Cinco.-** Que  
24 las nuevas acciones que se emiten con motivo de este  
25 aumento están íntegramente suscritas y pagadas en un cien  
26 por ciento mediante el aporte en numerario de  
27 seiscientos dólares de los Estados Unidos de  
28 América por parte de los accionistas, totalizando

1 quince mil acciones conforme consta del Acta de la  
 2 Junta General Extraordinaria y Universal de  
 3 Accionistas de la Compañía celebrada el día doce  
 4 de abril del año dos mil uno. **Seis.-** Que el paquete  
 5 accionario ha sido emitido y suscrito de conformidad a  
 6 las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal  
 7 y Extraordinaria de Accionistas celebrada el doce de  
 8 abril del año dos mil uno, en donde también se señala la  
 9 nueva distribución de las acciones. **Siete.-** Reformado el  
 10 Estatuto Social en el artículo quinto del Capital Social,  
 11 en los términos exactos a los que constan en el acta de  
 12 la Junta General Extraordinaria y Universal de  
 13 Accionistas de fecha doce de abril del año dos mil uno.  
 14 **Ocho.-** Fijado el capital autorizado en la suma de MIL  
 15 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 16 AMERICA. - Autorice usted, señor Notario la  
 17 escritura pública con las formalidades de Ley,  
 18 inserte la nota de mi nombramiento como Gerente  
 19 General de Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION  
 20 (MACON) S.A., la copia Certificada del Acta de la  
 21 Junta General Extraordinaria y Universal de  
 22 Accionistas de fecha doce de abril del año dos  
 23 mil uno. Firmado) Mariella Zunino Delgado.  
 24 Registro número seis mil setecientos veinte. ES  
 25 COPIA DE LA MINUTA. El otorgante aprueba y  
 26 ratifica en todas sus partes el contenido íntegro  
 27 del presente instrumento, dejándolo elevado a  
 28 escritura pública, para que surta todos sus

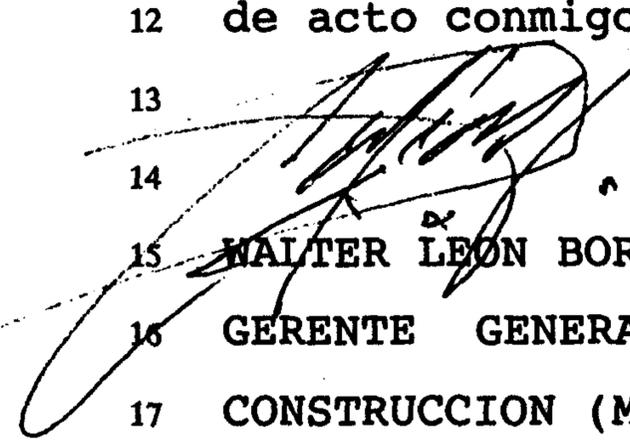


Dr. Thelmo  
Torres Crespo

1 efectos legales.- La cuantía se fija en la suma de  
2 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
3 AMERICA (USD\$600,00)- Quedan agregados al registro  
4 formando parte integrante de este instrumento el  
5 nombramiento de la representante Legal de la  
6 Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.,  
7 y el Acta de Junta General Extraordinaria y  
8 Universal de Accionistas de fecha doce de abril  
9 del año dos mil uno.- Leída esta escritura de  
10 principio a fin, por mí el notario en alta voz, al  
11 otorgante, quien la aprueba y suscribe en unidad  
12 de acto conmigo de todo lo cual.- DOY FE.

13

14

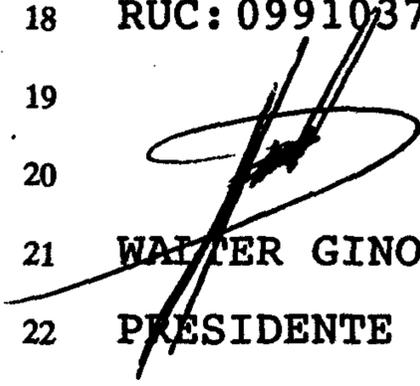
15  WALTER LEON BORJA

16 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE  
17 CONSTRUCCION (MACON) S.A.,

18 RUC: 0991037357001 C.C.No.: 0900423773

19

20

21  WALTER GINO LEON ASPIAZU

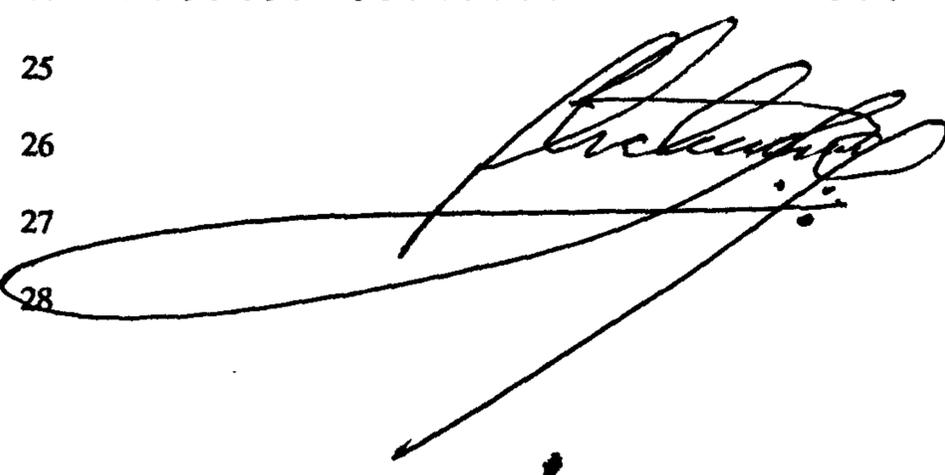
22 PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE  
23 CONSTRUCCION (MACON) S.A.

24 RUC: 0991037357001 C.C.No.: 090753533442

25

26

27

28 



Guayaquil, junio 12 de 2001

Sr. Ing.  
**WALTER GINO LEON ASPIAZU**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.** celebrada en esta fecha, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad a los Estatutos Sociales, le corresponderá a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Conjuntamente con el Gerente General

**MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Ab. Sara Calderón Regatto, el 20 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1ero de febrero de 1990.

Lo enmendado: Conjuntamente con el Gerente General. Vale  
Muy atentamente,

**WALTER LEON BORJA**  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Junio 12 de 2001

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.**

**ING. WALTER GINO LEON ASPIAZU**  
D.I. # 09-0753344-2  
Victor Emilio Estrada 8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$ 7.99 =

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente  
Folio(s) 79.450 Registro Mercantil No.  
18.611 Repertorio No. 25.498  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos  
Guayaquil, 27 de Julio del 2001

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, abril 20 de 2000

Señor  
WALTER LEON BORTA,  
Ciudad.-

De mi consideración:

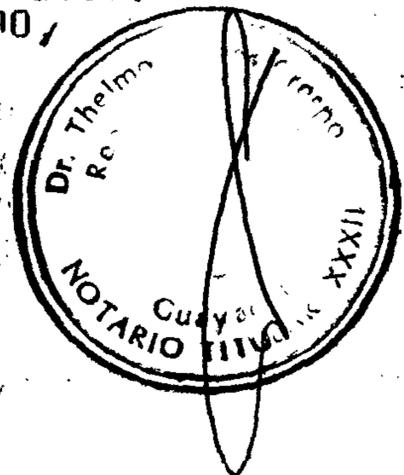
Me es grato informarle que la Junta General de Socios de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A. celebrada en esta fecha, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad a los Estatutos Sociales, le corresponde a usted la representación legal, Judicial y Extrajudicial, de la compañía conjuntamente con el Presidente.

MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Ab. Sara Calderín Rogatto el 20 de diciembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil el 1ero de febrero de 1990,

Hay acatamiento.

*[Signature]*  
WALTER LEON ASPIAZU  
PRESIDENTE



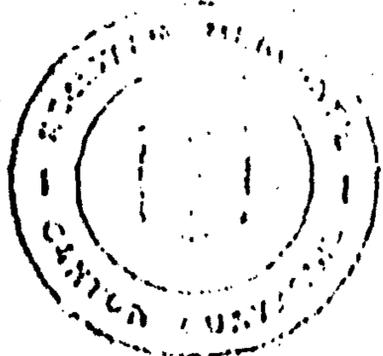
Guayaquil, abril 20 de 2000

acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.

*[Signature]*  
WALTER LEON BORTA  
Calle Los Fieles # 2920 y Lelamendi  
C.C. # 09 00423773

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General, Folio(s) 31.306, Registro Mercantil No. 9032, Repertorio No. 11465. Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.  
Guayaquil, Mayo 23 del 2000

*[Signature]*  
LUIS CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Titular  
del Centro Guayaquil



Valor F. ... por este ... = 51.140.000 =

00000007

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A. MACONSA . CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO. LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil uno, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las Aguirre 606 en su sala de conferencias, se constituyeron los accionistas de la compañía MACON S.A. señores: WALTER LEON BORJA propietario de DOS MIL SEISCIENTAS acciones; SILVIA LEON DE NEGRETE con CUATROCIENTAS ACCIONES; WALTER LEON ASPIAZU con UN MIL DOSCIENTOS SESENTA acciones; JAVIER LEON ASPIAZU con SETECIENTAS CUARENTA ACCIONES. - Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un mil sucres cada una y dan derecho a un voto por acción. De esta manera el capital suscrito y pagado de la compañía está representado en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, los accionistas resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MACON S.A. para lo que se consideró y aprobó el siguiente Orden del Día: a.- Conversión de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. b.- Cambio del valor nominal de cada acción de un mil sucres cada una que es actualmente, a la suma de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada acción. c.- Aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía MACON S.A. d.- Fijar nuevo capital autorizado de la compañía. e.- Reforma del estatuto social en el capítulo pertinente al capital social (artículo quinto). Preside la Junta General el señor WALTER LEON ASPIAZU y actúa como Secretario el señor JAVIER LEON ASPIAZU.

2600  
400  
2600  
740  
5000

INSTALACION. Con el quorum de Ley y estatutario, El Presidente declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A. EXPOSICION: El señor Walter León Aspiazu, manifiesta que dadas las últimas reformas a la Ley de Compañías se requiere tratar cada uno de los puntos del orden del día y manifiesta que es necesario que todos los accionistas presentes deban aportar para el incremento del Capital Social de la Cia., incremento que será de Seiscientos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en efectivo. Con dicho aporte será factible elevar el capital social de la compañía a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Una vez considerada y analizada la exposición del señor WALTER LEON ASPIAZU, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió: 1.- Convertir las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. 2.- Cambiar el valor nominal de cada acción de un mil sucres cada una que es actualmente, a la suma de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. 3.- Aumentar el capital suscrito de la Cia., en la suma de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América valor que sumado al capital actual totaliza la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Que este aumento se realiza mediante la emisión y suscripción de QUINCE MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4.- Que las nuevas acciones que se emiten con motivo de este aumento están íntegramente suscritas y pagadas en un cien por ciento mediante el aporte en numerario de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América por parte de los señores WALTER LEON BORJA con QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en efectivo y suscribe catorce mil novecientos veinticinco acciones de cuatro centavos de dólar; SILVIA LEON DE NEGRETE con UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en efectivo y suscribe veinticinco acciones de cuatro centavos de dólar; WALTER LEON ASPIAZU con UN DÓLAR DE LOS

α

14.925

25

25

15

15.000

ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

2r ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en efectivo y suscribe veinticinco acciones de cuatro centavos de dólar; JAVIER LEON ASPIAZU con UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en efectivo y suscribe veinticinco acciones de cuatro centavos de dólar: 5.- Fijar el capital autorizado de la compañía en la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 6.- Que el paquete accionario ha sido emitido y suscrito de la siguiente manera: TOTAL ACCIONES 15.000

ACCIONISTAS ANTERIOR AL AUMENTO

WALTER LEON BORJA propietario de DOS MIL SEISCIENTAS acciones; SILVIA LEON NEGRETE con CUATROCIENTAS ACCIONES; WALTER LEON ASPIAZU con UN MIL DOSCIENTOS SESENTA acciones; ; JAVIER LEON ASPIAZU con SETECIENTAS CUARENTA ACCIONES .-

TOTAL : 5.000 ACCIONES

<u>TRANSFORMACION</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>TOTAL</u>
5.000 ACCIONES (\$200)	15.000 ACCIONES (\$600)	20.000 ACCIONES (\$800)

7.- Reformar el estatuto social de la compañía en su Artículo Quinto: ARTICULO QUINTO. CAPITAL ACCIONES Y ACCIONISTAS EN SU ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el que para todos los efectos estará sometido a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción. Este podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas y estará sometido a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento. .- : ACCIONES. Las acciones están numeradas del cero cero uno al veinte mil y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía. En todo lo demás el estatuto social se mantiene sin modificación alguna. Redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la Presidencia dio por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de MACON S.A. a las catorce hora treinta minutos firmado para constancia los accionistas, el Presidente, el Secretario de la Junta

WALTER LEON ASPIAZU  
PRESIDENTE

SILVIA LEON DE NEGRETE

JAVIER LEON ASPIAZU  
SECRETARIO JUNTA

WALTER LEON BORJA



Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

000000008

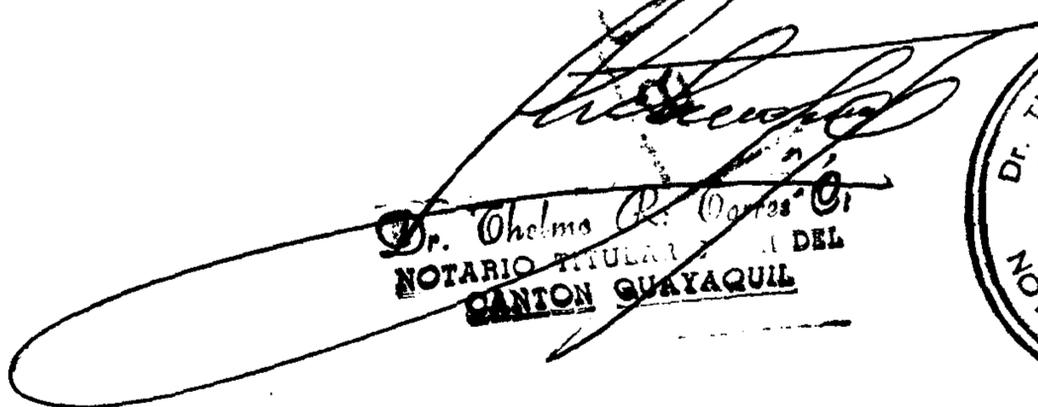
1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0005430, dictada el 8 de Agosto del 2.002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A., de fojas 114.750 a 114.762, número 17.447 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.585 del Repertorio.-2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de Septiembre del dos mil dos.-

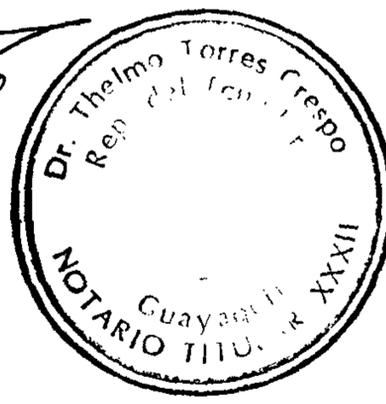
  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL.

ORDEN: 26351  
LEGAL: ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE: ANGEL NEIRA  
COMPUTO: ANGEL NEIRA  
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE  
REVISADO POR: *M*

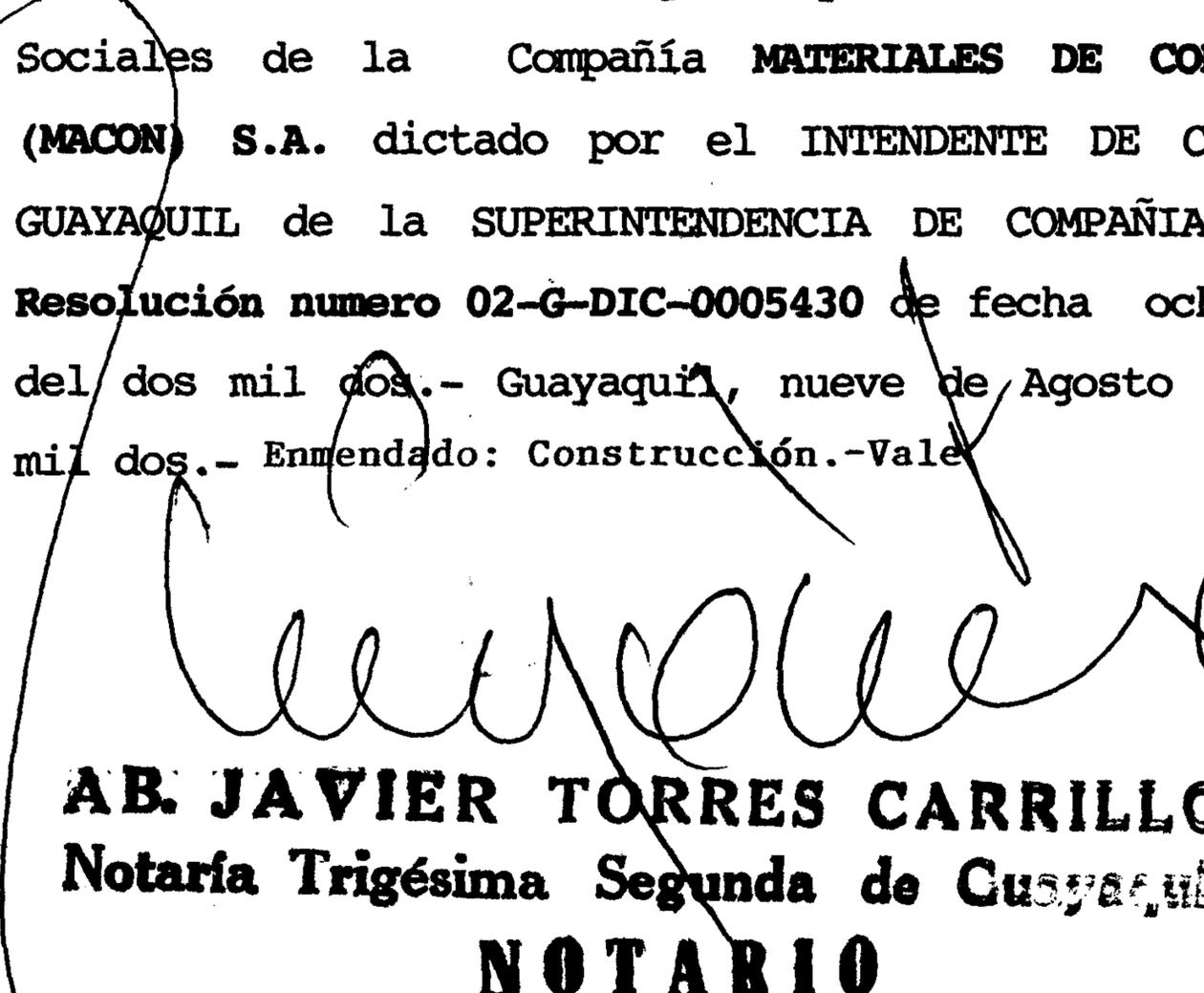


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero <sup>000000009</sup>  
este CUARTO TESTIMONIO, de la escritura de  
Conversión y Cambio del Valor Nominal de las  
acciones, Aumento de Capital y Reforma del  
Estatuto Social de la Compañía MATERIALES DE  
CONSTRUCCION (MACON) S.A., que sello y firmo  
en Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.

  
Dr. Thelmo Torres Crespo  
NOTARIO TITULAR DEL  
CANTON GUAYAQUIL

  
Dr. Thelmo Torres Crespo  
Rep. del Ecuador  
NOTARIO TITULAR  
Guayaquil, R. XXXII

**DOY FE:** Que con esta fecha y al margen de la escritura matriz que se encuentra en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, se tomó nota de la Aprobación de la Conversión, Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION (MACON) S.A.** dictado por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, mediante Resolución numero 02-G-DIC-0005430 de fecha ocho de Agosto del dos mil dos.- Guayaquil, nueve de Agosto del año Dos mil dos.- Enmendado: Construcción.-Vale

  
**AB. JAVIER TORRES CARRILLO**  
**Notaría Trigésima Segunda de Guayaquil**  
**NOTARIO**



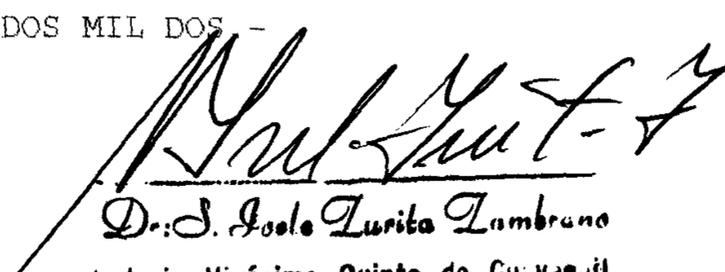


**Dr. S. Ivole Zurita Zambrano**

**NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

000000010

ZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, QUE CONTIENE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A. EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NUMERO CERO DOS G -DIC - CERO CERO CERO CINCO CUATRO TRES CERO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, POR LA CUAL APRUEBA DICHA CONSTITUCION; CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ( MACOM ) S.A..- GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS -

  
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

